



SALTA, 14 de junio de 2013

Exptes. Nros. 8548/08 – 8561/12 y 8315/07

RES-D-EXA: 312/2013

VISTO:

El Acta de Examen N° 43, correspondiente a la asignatura Inglés para el Doctorado en Ciencias – Área Energías Renovables, en el cual consta la aprobación de los doctorandos Martín Altamirano, Marcelo Daniel Gea y Marcos Ezequiel Hongn.

CONSIDERANDO:

Que se hace necesario homologar el citado documento.

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

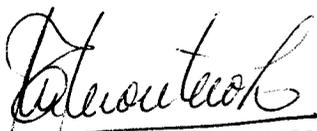
R E S U E L V E:

ARTICULO 1º: Tener por aprobada por los doctorandos que más abajo se indica, la prueba de traducción de inglés al español, prevista en el Art. 12º del Anexo I de la Res. CD-211/13 (Reglamento de Doctorado en Ciencias), según Acta de Examen N° 43 – Libro 48A – folio 48 de fecha 27/05/13:

- Lic. Martín Altamirano – D.N.I. N° 30.442.188 – calificación 7 (siete)
- Mag. Marcelo Daniel Gea – D.N.I. N° 13.845.304 – calificación 9 (nueve)
- Lic. Marcos Ezequiel Hongn – D.N.I. N° 34.287.001 – calificación 7 (siete)

ARTICULO 2º: Hágase saber con copia a los doctorandos mencionados en el artículo precedente y al Departamento Adm. de Posgrado. Cumplido, RESERVESE.

mxs


Mag. MARIA TERESA MONTERO LAROCCA
SECRETARIA ACADEMICA Y DE INVESTIGACION
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




Ing. CARLOS EUGENIO PUGA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa